

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUAYLAS
"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"



001265

RESOLUCION DIRECTORAL N°

2025

Caraz,

27 JUN. 2025

Visto, el expediente interno N° 781 de fecha 25 de junio del 2025, , el mismo que se adjunta con 08 folios; y

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley 28044, señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, Programas de Mejoramiento del Personal Directivo, Docente y Administrativo del Sector e implementar la Carrera Pública Magisterial.

Que, el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1023, señala que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado, respecto del servicio civil; y comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

Que, en el marco de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, la Autoridad del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00018-2025-SERVIR-PE, emitida el 20 de marzo del 2025, formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, adoptado en la Sesión N° 02-2025-CD, mediante el cual se aprueba los "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico. Estos Lineamiento estarán vigentes durante el Año Fiscal 2025, periodo en el cual las entidades públicas estarán habilitadas para efectuar el Nombramiento del Personal Administrativo Contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, aprobada por el Decreto Legislativo 276, que regula el régimen de carrera y contratación general en la Administración Publica, se encuentra comprendida dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, por lo cual SERVIR, se encuentra facultado para dictar las normas y los procedimientos que permitan la implementación del nombramiento autorizado en la Ley 32185;

Que, según el Informe N° 40-2025-MINEDU/GORA-UGEL-Hy-AGA-EPER, ingresado con el expediente interno N° 781 de fecha 25 de junio del 2025, la Especialista Administrativo I – Personal de la UGEL Huaylas, remite el cronograma para el proceso de Nombramiento del Personal Administrativo del Decreto Legislativo 276, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Estando a lo Informado por la Especialista Administrativo I – Personal de la UGEL Huaylas, dispuesto por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, decretado el Jefe del Área de Administración; y

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Legislativo 276, Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00018-2025-SERVIR-PE, y demás normas vigentes; y

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE.

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria	1-07-2025	11-07-2025	Oficina de Personal
Presentación de expedientes	2-07-2025	18-07-2025	Postulante
Evaluación del cumplimiento de requisitos	21-07-2025	25-07-2025	Oficina de Personal
Publicación de resultados preliminares	30-07-2025	31-07-2025	Oficina de Personal
Presentación de reclamos	1-08-2025	04-08-2025	Oficina de Personal
Absolución de reclamos	5-08-2025	08-08-2025	Oficina de Personal
Publicación del cuadro final de resultados	11-08-2025	12-08-2025	Oficina de Personal
Adjudicación	14-08-2025		Oficina de Personal
Informe y emisión de resoluciones	15-08-2025	22-08-2025	Oficina de Personal
Entrega de Resoluciones	25-08-2029	29-08-2025	Oficina de Tramite Documentario

ARTICULO SEGUNDO, DISPONER, al Relacionista Público de la UGEL Huaylas, la PUBLICACION, en la Pagina oficina de la UGEL Huaylas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR.- a través de la Especialista Administrativo I – Tramite Documentario de la UGEL Huaylas, a la Oficina de Personal, Relacionista Público, y áreas correspondientes, dentro del plazo que establece la Ley.

Regístrese y Comuníquese;

ORIGINAL FIRMADO

Dra. María Soledad BORJA CRUZADO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUAYLAS

27 JUN. 2025

DUCELHy/MSBC
JAGA/ZAMD
JAGI/WSLL
ESIP/MTF



Caraz
Lo que transcribe a Ud. pers su
conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Violeta M. Lucar Rios
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUAYLAS